



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ALCALDÍA

REF: Aprueba Convenio de transferencia de recursos, programa eje-municipal, vínculos versión 15.

Mat: La que Indica.

TREHUACO 19 NOV 2020

DECRETO N° 485 /.-

VISTOS:

- 1.- El Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia región de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.
- 2.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE en todas sus partes lo estipulado en el Convenio de transferencia de recursos suscrito entre la secretaría regional ministerial de desarrollo social y familia, y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, en el marco del programa vínculos versión 15° Eje 2020.

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVECE.

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/EOA

Distribución:

Daf  
Secretaría Municipal  
La indicada  
Archivo alcaldía  
Transparencia  
Archivo DIDEKO

